

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matias Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 4,017  
FECHA: 08-Ene-2016  
- - - 8 / 8

SUMINISTRANTE: BATERSUPERCA, S.A. DE C.V. Fax : 2221-0453  
NIT: 0614-010379-001-0 NRC: 823-0 Teléfono : 2222-9111

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberlo Daniel Huevo Jaime  
Administrador Orden de Compra: Rafael, Pérez Cabrejo Numero de acuerdo: Acuerdo #1961/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	Solicitud de compra de una bateria para ser instalada en el vehiculo CD-759, asignado al Despacho, por el momento no se cuenta con un contrato establecido con ninguna empresa.  Garantia: 12 meses.  Tiempo de entrega: Inmediata.  NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	65.00000	65.00000	7,985
			\$ 65.00000	

*Rafael Pérez*

VALOR EN LETRAS: SESENTA Y CINCO CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: 1

Compromiso Presupuestario: 72

*Florencia Leonor Arévalo de Melara*  
Directora General U.A.C.I.

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA  
ACUERDO NO. 1309/2014

*Samuel Benigno Acevedo*  
Jefe de Administración Financiera Institucional y jefe U.I.

DIRECTORA DE LA UACI

*César Alfonso Rodríguez Santillana*  
Coordinador General Administrativo Financiero

DIRECTOR DAF